



SERIE A N° 60338

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

Minas, 4 de setiembre de 2024.

**RESOLUCIÓN N° 228/2024.**

VISTO: que por Resolución N° 216/23 la Junta Departamental resolvió contratar a la Empresa GPM (García Pérez Charles Fabián), dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con la mencionada empresa.

RESULTANDO: la Factura contado Serie A N° 1216, de fecha 3 de setiembre del 2024, remitida por la empresa, correspondiente al servicio de alarma por el mes de agosto de 2024.

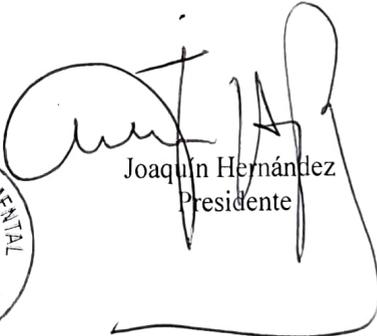
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Páguese a la Empresa GPM (García Pérez Charles Fabián) el servicio mensual de alarma por el mes de agosto de 2024, factura Serie A N° 1216.
- 2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Joaquín Hernández  
Presidente